



## El consumo de cannabis entre adolescentes se reduce un 40% en las dos últimas décadas

- Entre los estudiantes de secundaria de 14-18 años, tras un aumento sostenido que alcanzó un máximo hace veinte años, su consumo ha disminuido notablemente.
- Entre las personas de 15 a 64 años, los indicadores de consumo de cannabis han permanecido estables sin variaciones importantes en las últimas décadas.
- El cannabis es la segunda sustancia (27,4%) responsable de las admisiones a tratamiento por drogas en España, por detrás de la cocaína.

**Madrid, 18 de julio de 2025.-** El Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha publicado la "Monografía sobre Cannabis 2025: Consumo y Consecuencias", un análisis actualizado que examina la evolución del consumo de cannabis en la población española y sus impactos sanitarios y sociales.

Uno de los hallazgos más relevantes del informe es el descenso sostenido del consumo entre adolescentes. En 2004, el 25% de los estudiantes de secundaria de entre 14 y 18 años declaró haber consumido cannabis en los últimos treinta días. En 2023, ese porcentaje se ha reducido al 15%, lo que supone una disminución del 40% en términos relativos. Esta evolución podría estar señalando una transformación en los patrones de conducta y en la percepción del riesgo entre la juventud, posiblemente vinculada a campañas de prevención, cambios en el entorno social y una mayor concienciación sobre los efectos adversos del cannabis.

Asimismo, no puede descartarse la influencia de otros factores socioculturales, como la aparición de nuevas sustancias psicoactivas o el desplazamiento hacia productos percibidos como menos nocivos, que podrían estar reconfigurando las tendencias de consumo en este grupo de edad.



Este descenso contrasta con la estabilidad del consumo en la población adulta. En el grupo de edad entre 15 y 64 años, el 12% declara haber consumido cannabis en el último mes, una proporción que se ha mantenido en valores similares en los últimos años. Respecto del consumo diario, si bien en los últimos años ha experimentado un ligero incremento, la prevalencia en la actualidad se mantiene en un rango de prevalencia reducido con un 2,5%.

En términos asistenciales, el cannabis representa una importante carga para el sistema sanitario. En 2022, estuvo presente en el 46,2% de los episodios de urgencias hospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, fue responsable del 27,4% de las admisiones a tratamiento por drogodependencias, siendo la segunda sustancia tras la cocaína. Entre los menores de 18 años, el 93,5% de quienes inician tratamiento por drogas ilegales lo hacen por consumo de cannabis.

La monografía también destaca el notable incremento en la concentración de tetrahidrocannabinol (THC), principal compuesto psicoactivo del cannabis. En 2023, el THC alcanzó el 29% de peso en muestras de resina (hachís) y el 12,6% en hierba, cifras muy superiores a las registradas en décadas anteriores. Esta mayor potencia está vinculada a un aumento en los riesgos de trastornos mentales, problemas cardiovasculares y dependencia.

A su vez, se advierte sobre nuevas modalidades de consumo —como comestibles y e-líquidos— y la proliferación de cannabinoides sintéticos, cuya rápida aparición y variabilidad química dificultan su regulación y evaluación de riesgos.

El informe concluye señalando la necesidad de una respuesta integral e intersectorial que combine vigilancia epidemiológica, prevención basada en evidencia, y refuerzo de las políticas públicas en salud y educación.

El documento completo puede consultarse en la web del Plan Nacional sobre Drogas: <https://pnsd.sanidad.gob.es>